

ATACANTES SE PROTEGIERON EN CAMPUS DE MONTES DE OCA

Ministro: Oficiales de UCR dieron refugio a agresores de policías

Guardas hicieron barricada humana para evitar que Policía entrara a 'U'

Ellyn Jiménez B.
y Vanessa Loaiza N.
ellyn.jimenez@nacion.com

El ministro de Seguridad, Michael Soto Rojas, hizo fuertes reclamos por la acción de los oficiales de seguridad de la Universidad de Costa Rica (UCR), luego de que un grupo de manifestantes agredieron, rociaron gasolina en una calle pública e intentaron quemar a policías de la Fuerza Pública.

Lejos de colaborar con los policías, los encargados de vigilar el campus Rodrigo Facio, en San Pedro de Montes de Oca, San José, permitieron que los manifestantes ingresaran a la sede universitaria, el jueves por la noche, para evadir a la autoridad.

Además, Soto denunció que desde los balcones de alguno de los edificios académicos, los muchachos les lanzaron piedras a los oficiales del Ministerio de Seguridad.

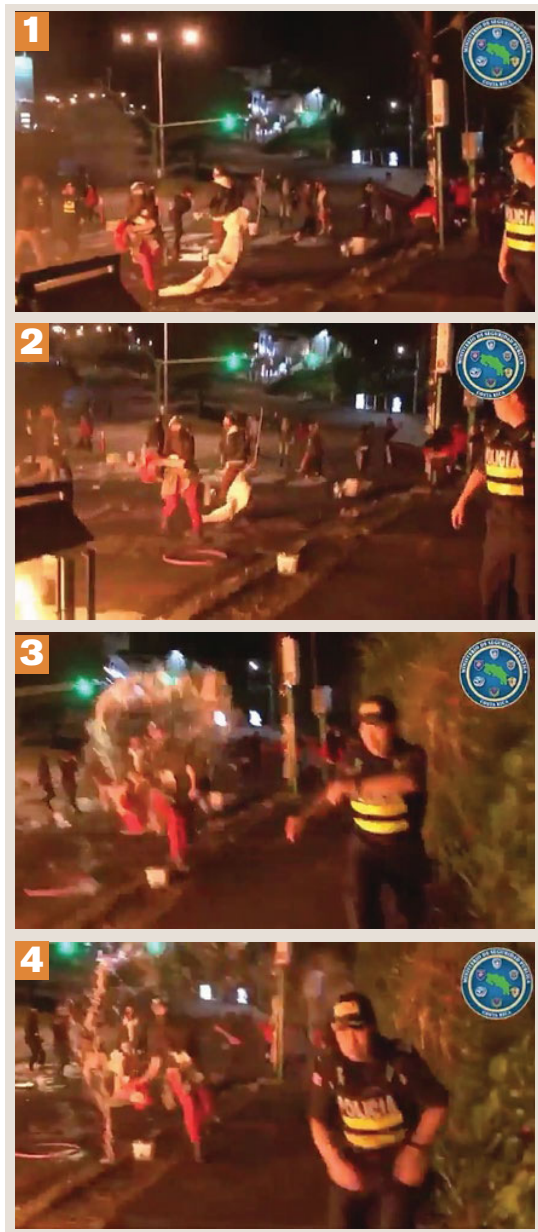
Los hechos ocurrieron a las 10:30 p. m. del jueves frente a la Facultad de Derecho cuando un grupo de oficiales empezó a replegar a los manifestantes, que ya cumplían un día de obstaculizar el paso de autos por esa transitada zona capitalina.

Ellos protestan porque el presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el próximo año decreció con respecto al porcentaje del producto interno bruto (PIB). En 2019 este porcentaje representó 1,35% del PIB y en 2020 será de 1,33%.

Pedirá explicaciones. "El motivo por el cual voy a pedirle por escrito a las autoridades universitarias que se refieran a lo ocurrido, es porque el director de la Fuerza Pública, Daniel Calderón Rodríguez, coordinó de previo con la seguridad del campus para pedirles que el portón lateral que está por la Facultad de Derecho fuese cerrado. Sin embargo, estas personas le dijeron que no, porque los manifestantes lo habían encadenado y tenían el control de este", detalló Soto.

"No obstante, cuando se da la situación, y contrario a lo que nosotros esperábamos, la seguridad salió al portón que continuaba abierto y permitió el acceso de todas estas personas al campus universitario, desde donde comenzaron a tirarle piedras a los oficiales de la Fuerza Pública.

"En los videos se ve que tiran piedras de los balcones y que se permite el acceso de



En esta secuencia fotográfica se aprecia cuando un oficial del Ministerio de Seguridad Pública es perseguido por uno de los organizadores de la protesta, quien le lanza un líquido. Los manifestantes alegan que fue agua, pero Fuerza Pública sostiene que era combustible. CAPTURA VIDEO SEGURIDAD PÚBLICA

ellos, incluso (los guardas de la UCR) hicieron una especie de cadena para impedir que nosotros entráramos, lo cual no era un objetivo, porque tenemos claro cómo proceder ante estas circunstancias", manifestó Soto.

Agregó que antes de tomar una decisión enviará una carta a Henning Jensen, rector de la UCR, en la que le pedirá que por favor observe los videos y haga una interpretación respecto a la actitud de la seguridad universitaria, tomando en cuenta que existe un protocolo en el que se dice que ellos deben funcionar como auxiliares

de la Fuerza Pública cuando se está en presencia de un delito.

"En las grabaciones se ve a todas luces que están cometiendo delitos como obstaculizar vías, quemar llantas y agredir a policías, por lo que deben actuar en consonancia y no facilitar el ingreso de estas personas al campus universitario", aseveró Soto.

En determinado momento, según consta en videos, un hombre encapuchado hace una línea de combustible en la calle y la enciende para frenar el paso de los policías. En esa misma secuencia también se observa a ese hombre lanzar

LES IMPONE MEDIDAS CAUTELARES

Manifestantes quedan libres

Las siete personas arrestadas el jueves como sospechosas de los delitos de incendio, obstrucción de vía pública y resistencia, quedaron libres con medidas cautelares, la noche de este viernes.

Los capturados responden a los apellidos Carvajal Montenegro, Cisneros Quesada, Solís Aponte, Mora Castro, Vásquez Orozco, Tapia Álvarez y Hernández Morales. Estas últimas tres son mujeres.

Así lo dio a conocer el Ministerio Público a las 9:38 p. m. por medio de su cuenta de Twitter y su perfil de Facebook.

Entre las medidas impuestas figuran el impedimento de salida del país, presentarse a firmar cada 15 días y la prohibición de acercarse o ame-

dentrar a cualquier persona relacionada con la causa, ya sea testigos o víctimas.

El delito de incendio o explosión, en su modalidad agravada, establece penas de entre seis y 15 años de prisión, "si hubiera peligro de muerte para alguna persona, si existiera peligro de destrucción de bienes de valor científico, artístico, histórico o religioso, si se pusiere en peligro la seguridad pública, o si se tuviere en fines terroristas".

El Código Penal establece sanciones de 10 a 30 días de prisión y de uno a cinco años de cárcel para las conductas de obstrucción de vía pública y resistencia, respectivamente.

El caso se investiga bajo el expediente 19-3444-175-PE.

un líquido al cuerpo del subdirector de la Fuerza Pública de San José, Nelson Barquero.

Soto recalcó que si bien los que estuvieron en más riesgo fueron los oficiales, particulares que transitan por esa zona pública (no es de la universidad) también pudieron verse afectados.

Asimismo, dijo que los recientes decomisos son una evidencia clara de que tenían intenciones de generar disturbios. Además, el oficial Barquero le confirmó que el líquido que le lanzaron fue gasolina, pero que ahora el discurso es otro para evadir la responsabilidad.

Soto expresó que uno de los individuos le pegó un puñetazo a la asesora legal Katia Rivera, quien hacía un video para usarlo como evidencia.

Consideró que la autonomía universitaria tiene límites y que ellos son respetuosos, pero enfatizó que hay acuerdos de coordinación ante situaciones delictivas, en las que se conversa con la seguridad interna para que colabore.

"La intención de Daniel Calderón, cuando conversó con la seguridad universitaria, era que colaboraran y no permitieran el ingreso de estas personas a la universidad para que la Fuerza Pública hiciera su trabajo en la vía pública.

"Pese a eso, la actuación de los policías fue profesional, responsable y en respeto en todo momento a la legislación y derechos humanos de las personas. Reconozco ese trabajo porque un hecho de este tipo en otra latitud pudo terminar con heridos y fallecidos", puntualizó Soto.

El ministro aclaró que en estos casos hay un protocolo: agotar las vías de diálogo. En este caso, no se llegó a una negociación por lo que se decidió

FUERTE CENSURA

“ROCIAR GASOLINA EN LA VÍA PÚBLICA PARA ATENTAR CONTRA LA VIDA DE LOS EFECTIVOS DE LA FUERZA PÚBLICA ES INADMISIBLE. NUESTROS CUERPOS POLICIALES TRABAJAN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS”.

Carlos Alvarado
Mandatario

“EN LAS GRABACIONES SE VE A TODAS LUCES QUE ESTÁN COMETIENDO DELITOS COMO OBSTACULIZAR VÍAS, QUEMAR LLANTAS Y AGREDIR A POLICÍAS, POR LO QUE DEBEN ACTUAR EN CONSONANCIA Y NO FACILITAR EL INGRESO DE ESTAS PERSONAS AL CAMPUS UNIVERSITARIO”.

Michael Soto
Titular de Seguridad Pública

intervenir.

No se hizo durante el día por el riesgo para las personas que trabajan o acuden a comercios cercanos, así como para la población estudiantil que está en lecciones.

El presidente de la República, Carlos Alvarado, manifestó su apoyo, solidaridad y agradecimiento con los oficiales de la Fuerza Pública.

"Rociar gasolina en la vía pública para atentar contra la vida de los efectivos de la Fuerza Pública es inadmisibile. Nuestros cuerpos policiales trabajan para garantizar la seguridad de las personas", indicó el mandatario vía Twitter.

Versión diferente. Mediante un comunicado de prensa, la UCR informó de que este jueves los portones de la casa de en-

señanza se cerraron antes de las 11 p. m., debido a la tensión que existía entre los manifestantes y la Fuerza Pública.

Aunque no se conoce la hora, los videos más bien demuestran que los manifestantes se refugiaron dentro del campus y luego se aprecia que los encargados de seguridad de la UCR impiden el ingreso de la Fuerza Pública.

Este viernes, la UCR alegó que no había podido determinar la relación existente entre los detenidos y la institución, pues, al tratarse de una causa penal, la Universidad no tiene acceso a los expedientes ni a la identidad de las personas detenidas.

“La UCR reitera que ayer (jueves) en la aprobación en segundo debate del presupuesto de la República, no se recortó el presupuesto del FEES”, detalla el comunicado.

La ‘U’ añadió que ponen a la disposición de las autoridades judiciales los videos de seguridad de las cámaras en caso de ser necesarios y mencionaron que el actuar de los oficiales de seguridad de la UCR fue en procura de “evitar situaciones de violencia y riesgo”.

‘Una maravilla’. En declaraciones publicadas por el semanario *Universidad*, Ana María Rojas, del Frente Autónomo Universitario, sostuvo que los oficiales de seguridad del centro de estudios los apoyaron.

“Algunos estudiantes entraron a la UCR, como lo habíamos acordado con los ‘compas’ de Seguridad. Fueron una maravilla, nos apoyaron y acuerparon muchísimo.

“A mí me metieron dentro de la universidad. En afán de protegernos crearon una barrera humana para protegernos con sus cuerpos y cerraron, simultáneamente, el portón”, aseguró la dirigente.

A las 5:25 p. m. de este viernes el rector Henning Jensen envió un pequeño texto a la prensa.

“Al observar un video que muestra a un manifestante que lanza gasolina a un oficial de Policía, en la intersección donde se encuentra la Facultad de Derecho, se siente una profunda consternación, una gran tristeza y un absoluto repudio.

“No podemos estar de acuerdo en que se atente contra la vida de personas, en nombre de una universidad que cultiva el amor por el conocimiento, las artes y las humanidades; en fin, por la vida. Es contrario a una institución de cultura superior sembrar violencia, diseminar odio y ritualizar la destrucción.

“En horas difíciles, para la universidad y la nación, debemos afinar las cuerdas de la razón, no tensar los frágiles hilos de la discordia”, declaró.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (Feuna) manifestó en Facebook que repudia “los actos de violencia cometidos de parte de la Fuerza Pública en contra de estudiantes que se manifestaban pacíficamente con bloqueos en la UNA y la UCR”.

COLABORARON LOS PERIODISTAS KATHERINE CHAVES Y CARLOS LÁSCARIZ ■

Constitucionalista: Policía debió entrar y detener a vigilantes ‘por obstrucción’

Carlos Arguedas C.
carguedasc@nacion.com

La Fuerza Pública debió entrar a la Universidad de Costa Rica (UCR) para capturar a las personas que cometieron los delitos en la calle y detener a los guardas de seguridad de esa casa enseñanza por obstruir la labor policial.

Este es el criterio del abogado constitucionalista Rubén Hernández Valle al analizar lo acontecido la noche de este jueves, frente a la Facultad de Derecho de esa universidad.

El conflicto se presentó cuando la Policía levantó el bloqueo que un grupo de manifestantes mantenía en la carretera de Circunvalación, el cual impedía el paso entre la fuente de la Hispanidad y la rotonda de la Bandera.

Durante la acción policial, los jóvenes que protestaban arrojaron piedras y lanzaron combustible a los oficiales, según denunció la Fuerza Pública.

Posteriormente, los manifestantes ingresaron a la sede universitaria, donde los funcionarios de seguridad hicieron una barrera humana para impedir que los oficiales capturaran a los sospechosos.

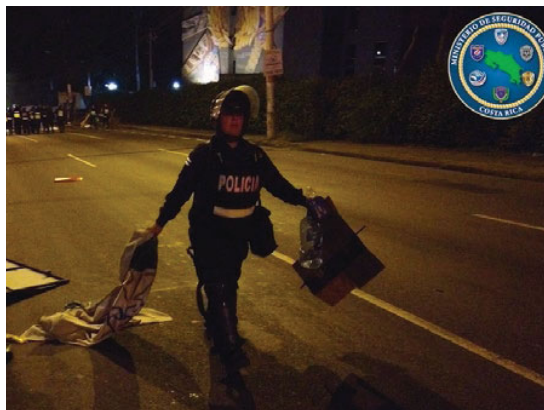
“La universidad es un territorio igual que cualquier otro. La autonomía no tiene nada que ver con la territorialidad (...); no hay ninguna zona del país que este exenta de que la Policía pueda entrar y detener a los delincuentes

in fraganti o que hayan huido.

“Desde luego que habían cometido delitos. Ahí la Policía debió haber entrado, roto los portones y si los guardas de seguridad se oponían, debieron haber detenido a los guardas por obstrucción”, afirmó Hernández.

El abogado, experto en Derecho Constitucional, explicó que la autonomía se refiere a la organización, la administración y la generación de políticas educativas, y no tiene nada que ver con la soberanía.

Rubén Hernández insistió en que la autonomía universitaria no implica soberanía. La Universidad “es territorio del Estado y punto”, argumentó con firmeza el experto. ■



La actuación policial comenzó el jueves a las 10:30 p. m., pues los manifestantes impedían el paso por Circunvalación. MSP

OTROS CHOQUES SE HAN PRESENTADO EN EL PASADO

Conflicto entre autonomía y acción policial

El incidente de este jueves no es el primero en que entran en conflicto la autonomía universitaria y la actuación policial.

Otro caso se registró el 12 de setiembre del 2018, cuando un grupo de estudiantes que protestaba por el plan fiscal en las cercanías del parque de San Pedro de Montes de Oca se enfrentó con oficiales de la Fuerza Pública.

En esa ocasión, los manifestantes acusaron a oficiales antimotines de ingresar al campus universitario para golpear y detener a varios de ellos. Incluso, un estudiante detenido presentó un recurso de *habeas corpus* ante la Sala Constitucional.

Alegó, entre otras cosas, que la Policía trasgredió la autonomía universitaria.

En junio del 2016, el rector de la UCR, Henning Jensen, se molestó cuando agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) ingresaron en dos ocasiones para realizar diligencias relacionadas con las pesquisas por el nombramiento Elena Jensen, hija del mismo jerarca, como funcionaria del Centro Infantil Laboratorio (CIL).

El director del OIJ, Wálter Espinoza, alegó en aquel momento que la acción policial fue legítima. “La sede de la UCR no es

un enclave, no es una soberanía distinta”, expresó en aquel momento.

Otro conflicto con el ingreso de agentes de la Policía Judicial se presentó el 12 de abril del 2010. La intención era detener a un oficial de tránsito de la UCR sospechoso de cobrar mordidas.

En esa ocasión, el operativo terminó en un zafarrancho, en el cual profesores y estudiantes se enfrentaron a los agentes en defensa de la autonomía universitaria.

Por ese hecho, en diciembre del 2012, la Sala Constitucional rechazó el reclamo de un profesor de la institución.

Los funcionarios ‘se organizaron para impedir que nos golpearan y agarraran’

Daniela Cerdas E.
daniela.cerdas@nacion.com

Ana María Rojas, vocera del Frente Autónomo Interuniversitario, confirmó que los oficiales de la UCR protegieron y acuerparon al grupo de manifestantes que, la noche de este jueves, agredió y tiró gasolina a policías de la Fuerza Pública.

“Con la seguridad de la UCR, tenemos una relación demasiado amigable, han sido muy amables con nosotros, entendiendo por qué hacemos las cosas. Entienden que somos estudiantes, entienden nuestras razones. ‘Nosotros no vamos a dejar que a ustedes los golpeen’, eso es lo que ellos nos han dicho siempre.

“Los funcionarios se organizaron para impedir que nos golpearan y agarraran”, manifestó Rojas, alumna de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El Frente Autónomo Interuniversitario fue la organización que llamó a cerrar vías frente a la Facultad de Derecho de la UCR, en Montes de Oca, desde el miércoles



Ayer, un grupo de manifestantes exigió, frente a los Tribunales de Goicoechea, la liberación de los detenidos este jueves. ALONSO TENORIO

pasado.

El director de la Fuerza Pública, Daniel Calderón, denunció que durante la intervención para abrir el paso en ese sector, los manifestantes tiraron gasolina a los oficiales e intentaron prenderles fuego.

Por su parte, el ministro de Seguridad, Michael Soto, aseveró que los oficiales de seguridad de la Universidad, lejos

de colaborar con los policías, permitieron que los manifestantes ingresaran a la sede universitaria para evadir a la autoridad.

La vocera del Frente explicó que después de las 9 p. m. del jueves, los jóvenes que participaban en la manifestación sintieron “cierto temor y amenaza”, ante la presencia de una mayor cantidad de oficiales de

la Fuerza Pública.

“La autodefensa es simplemente correr hacia la Universidad. Los oficiales de la UCR, al vernos completamente atormentados, en pánico, nos ayudan, nos acuerpan, hacen incluso un cordón humano para que no nos agarre la Policía. Los oficiales nos ayudan y de ese modo se cierra el portón; una vez cerrado, (los policías) empiezan a tirar gases hacia dentro de la Universidad”, contó la estudiante.

Gasolina. Rojas niega que les hayan lanzado gasolina a los oficiales pese a la denuncia de Seguridad Pública y a los videos. Afirman que los recipientes contenían agua.

“¿Para qué llevamos gasolina? Era un método de autodefensa. Este video que sale por ahí donde un compañero tira el contenido de un recipiente, eso era agua. El muchacho que tira a la calle gasolina es una línea de defensa para evitar que los policías se vengán encima.

“Tenemos un montón de recipientes con agua, no se roció a los oficiales con el mismo recipiente, ese (el del video) es de agua; tenía agua y, probablemente, él lo hizo (rociarlo) en un afán de replegarlo, de ahuyentar al policía, jamás le tiró gasolina”, indicó. ■